



SEMESTRE 2020-1

A LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA

CONTENIDO

- I. CALENDARIO ESCOLAR
- II. REINSCRIPCIONES
- III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO
- IV. OBTENCIÓN DE COMPROBANTE DEFINITIVO DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL HISTORIAL ACADÉMICO
- V. CAMBIO INTERNO DE CARRERA

I. "CALENDARIO ESCOLAR"

Reinscripciones	29 de julio al 1 de agosto
Inicio de clases	5 de agosto
Bajas (único día)	12 de agosto
Altas "A" y "B"	13 y 14 de agosto
Realización de exámenes extraordinarios "EA"	26 al 30 de agosto
Fin de cursos	22 de noviembre
Realización de exámenes ordinarios	25 de noviembre al 6 de diciembre
Realización de exámenes extraordinarios "EB"	9 y 10 de diciembre
Vacaciones de invierno	16 de diciembre al 3 de enero

AVISO: Por seguridad, nuestro servidor permanecerá fuera de servicio durante las vacaciones administrativas; **del 1 al 19 de julio.**



II. “REINSCRIPCIONES POR INTERNET”

Para el semestre 2020-1 debes llevar a cabo las siguientes actividades:

Accede a nuestra página <http://escolares.quimica.unam.mx> a partir del **27 de mayo**

1. Actualiza tu clave de acceso del sistema de CAE.
2. Actualiza tus datos personales.
3. Realiza tu pago por concepto de REINSCRIPCIÓN ANUAL 2020 **del 27 de mayo al 7 de junio**, en los bancos:

SCOTIABANK INVERLAT,S.A.	Convenio No. 3751
SANTANDER, S.A.	Convenio No. 6102
BBVA BANCOMER, S.A.	Convenio No. 1300962

Nota: usa tu número de cuenta como referencia y el concepto: reinscripción 2020

O en las cajas de la zona comercial de Rectoría.

Al reverso anota tu nombre completo y número de cuenta, acude a la CAE y entrega el comprobante de tu pago para que sea capturado en el sistema.

4. Solicita tu número de control en la página, éste te será enviado a tu correo electrónico (que registraste en datos personales) de manera automática, esta clave te servirá para acceder a todos los trámites que se realizan en nuestra página web (reinscripciones, formatos, extraordinarios, datos personales, evaluación de profesores, etc.)
5. Posteriormente podrás consultar, guardar y/o imprimir tu **“HOJA DE DATOS”**, que contendrá: las fechas en que deberás realizar tu inscripción, bajas, altas “A” y “B”, registro en formatos y otros trámites que son de tu interés.

NOTA: Los turnos de inscripción se calcularon con base a tu aprovechamiento en el semestre anterior al que estamos concluyendo, es decir 2019-1.

6. Evalúa a tus profesores del semestre 2019-2, responde la encuesta de servicios UNAM, los sistemas estarán disponibles **del 10 al 28 de junio y del 22 al 26 de julio.**

Los horarios para el semestre 2020-1 se publicarán el **23 de julio** tanto en las vitrinas de la CAE como en la página

<http://cae.quimica.unam.mx>



Las reinscripciones al semestre 2020-1; se realizarán del **29 de julio al 1 de agosto** en la página:

<http://escolares.quimica.unam.mx>

Del 5 al 9 de agosto acude a la CAE para sellar tu "comprobante provisional" y con éste puedas tramitar tu vigencia IMSS, actualizar tus credenciales y biblioteca, además de otros servicios que te brinda la UNAM.

Recomendaciones para tu inscripción:

- Si necesitas asesoría académica para efectuar tu reinscripción, acude con el (la) Coordinador(a) de tu carrera.
- Antes de iniciar tu registro considera varias alternativas de grupo y horario de las asignaturas que deseas cursar, con el objeto de agilizar tu trámite.
- Si quieres registrar una asignatura y los grupos están llenos, considera incorporarla en **altas "A" y "B" los días 13 y 14 de agosto, respectivamente.**
- Al concretar tu inscripción revísala ANTES de imprimir tu comprobante, EVITA el traslape de horarios.
- El único día para realizar las bajas de asignaturas ya inscritas es el **12 de agosto.**

Carrera	Coordinador (a)
Química Farmacéutico Biológica	Dra. Perla Carolina Castañeda López
Química de Alimentos	Mtro. Juan Manuel Díaz Álvarez
Ingeniería Química	MA. Yamileth Jazmín Martínez Vega
Ingeniería Química Metalúrgica	MC. Antonio Huerta Cerdán
Química	MC. José Manuel Méndez Stivalet

MANEJO DE LOS FORMATOS DE INSCRIPCIÓN ADICIONAL

Únicamente podrás acceder por formato a los grupos que hayan llegado a su máxima capacidad durante el período de inscripciones. Los grupos que continúen con cupo podrás solicitarlos a través de Altas "A" ó "B". El registro en formatos únicamente será los días **15 y 16 de agosto** a través de nuestra página:

<http://escolares.quimica.unam.mx>

Además, considera que:

- Deberás consultar desde el primer día de clases si el profesor de la asignatura aceptará alumnos por esta vía.
- Se incorporará a un **máximo de 6 alumnos por grupo**. El sistema los ordena por turno de inscripción.



- 3) No podrás utilizar los formatos para efectuar "cambios de grupo".
- 4) El profesor deberá imprimir, firmar y entregar su formato para formalizar el trámite, a más tardar el **23 de agosto**. **Debes recordarle al profesor que entregue a tiempo el formato para ser procesado y seas inscrito.**
- 5) Los grupos que no alcancen los mínimos definidos por el H. Consejo Técnico serán cancelados.

FORMATO F-306

PARA CURSAR ASIGNATURAS EN OTRA FACULTAD Y/O CARRERA.

Acude con tu coordinador del **23 de julio al 9 de agosto**, si estás interesado en cursar asignaturas en esta modalidad.

La autorización de ésta solicitud queda sujeta al cupo del grupo solicitado. Recuerda que sólo puedes cursar hasta **54 créditos** por semestre incluyendo los solicitados a través de F-306. Debes cubrir los requisitos que marca tu plan de estudios para cursar optativas.

ALUMNOS DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, PARA ASIGNATURAS A CURSAR EN LA MISMA FACULTAD

1. Accede a la página <http://escolares.quimica.unam.mx>
2. En la **opción registro F-306**. Registra las asignaturas que deseas cursar en la misma Facultad de Química.
3. Imprime el formato F-306.
4. Recaba firmas y sellos que se solicitan en el formato, **la fecha límite es el 9 de agosto**.
5. Acude a la CAE y entrega la documentación que se describe en el ANEXO A (página 5).

PARA ASIGNATURAS A CURSAR EN OTRAS ESCUELAS Y FACULTADES

1. Accede a la página y descarga el formato F-306 <http://escolares.quimica.unam.mx>
2. Acude a la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx> -" Planteles y Carreras", consulta y corrobora las claves de DGAE para el plantel, las carreras, asignaturas, créditos y planes de estudios.
3. Escribe con letra clara y de molde, utiliza bolígrafo. Recaba las firmas y sellos de las Coordinaciones de Carrera y la Coordinación de Asuntos Escolares (CAE), **la fecha límite es el 9 de agosto**.
4. Acude a la CAE y entrega la documentación que se describe en el ANEXO A (página 5).



NOTA: El formato F-306 para cursar asignaturas en otras escuelas y/o facultades NO aplica para alumnos afectados por Artículo 22.

ANEXO A

Cuando tengas las firmas y sellos requeridos; entrega **con fecha límite el 16 de agosto:**

- el original en la CAE, donde se sellará tu comprobante de recibido.
- una copia en la Oficina escolar del plantel destino,
- otra copia en la Coordinación de tu carrera,
- una más al profesor
- y la última será tu comprobante.

ALUMNO DE OTRAS FACULTADES.

1. Si no cuentas con un formato F-306, accede a la página y descárgalo: <http://escolares.quimica.unam.mx>
2. Accede a la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx> -“ Planteles y Carreras”, consulta y corrobora las claves de DGAE para el plantel, las carreras, asignaturas, créditos y planes de estudios.
3. Revisa claves y **HORARIOS** de las asignaturas/grupos que deseas cursar en <http://cae.quimica.unam.mx>
4. Llena el formato F-306, escribe con letra clara y de molde, utiliza bolígrafo, recaba las firmas y sellos de las Coordinaciones de Carrera y acude a la Coordinación de Asuntos Escolares (CAE), **como fecha límite es el 9 de agosto** para obtener el sello y firma. Si la asignatura es teórico-práctica no olvides registrar el laboratorio. Debes llenar un formato por asignatura solicitada.
5. Finalmente, cuando tengas las firmas y sellos requerido s deberás entregar, **como fecha límite el 16 de agosto:**
 - el original y copia en la Coordinación de Asuntos Escolares de la Facultad de Química.
 - una copia en la oficina escolar de tu plantel
 - una copia en la Coordinación de tu carrera
 - una copia al profesor
 - y la última será tu comprobante.

Nota importante: Para concluir tu proceso de inscripción vía Formato F-306, debes acudir a la CAE **del 2 al 6 de septiembre.**

Dudas o aclaraciones: sistemasfq@unam.mx

CALIFICACIONES DE LABORATORIO

Asegúrate que todas las calificaciones de tus laboratorios acreditados se encuentren registrados en el sistema, consultando en la página; “Calificaciones de Laboratorio”. Si no aparece alguna y estás cursando



la teoría por segunda vez o deseas presentar examen extraordinario, acude a la CAE.

III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO (ANTES "TERCERA VEZ")

Con base al Artículo 16 del Reglamento General de Exámenes, sólo tienes derecho a presentar 2 exámenes extraordinarios en un semestre.

El primer período ("EA") Tendrá lugar del **26 al 30 de agosto**. Considera que deberás registrar(los) puntualmente por internet, los días **7 al 9 de agosto**.

El segundo período ("EB") se efectuará los días **9 y 10 de diciembre**. El registro será en internet: **del 6 al 8 de noviembre**.

Para el periodo "EA", deberás entregar los comprobantes de pago correspondientes en esta coordinación los días **12 y 13 de agosto**, para el periodo "EB" la entrega de comprobantes de pago será los días: **11 y 12 de noviembre**, para que sean registrados en sistema (Conserva tus comprobantes de pago sellados, para cualquier aclaración).

Para ambos periodos de extraordinarios, después de haber entregado tu comprobante de pago accede a la página de <http://escolares.quimica.unam.mx> en la sección de cursando, revisa que tu registro de extraordinarios esté APLICADO y puedas imprimir y/o guardar tu comprobante de registro.

Recuerda que los calendarios para ambos eventos se publicarán en nuestra página, diez días hábiles antes del registro.

TRAMITE PARA MÁS DE 2 EXTRAORDINARIOS

Se refiere a la posibilidad de registrar como máximo 2 exámenes más en el periodo EB en los siguientes casos:

- Si en el periodo EA apruebas 1 examen extraordinario podrás solicitar 1 más en el periodo EB, ó
- Si en el periodo EA apruebas 2 exámenes extraordinarios podrás solicitar 2 más en el periodo EB.

Si te encuentras en esta situación, debes realizar la solicitud para "más de dos" los días **23 y 24 de septiembre**. El resultado de la solicitud se dará a conocer en la página el **28 de octubre**.



Una vez aprobada la solicitud deberás presentarte en la CAE **el 11 y 12 de noviembre** para registrar tu asignatura en el sistema de extraordinarios, es indispensable llevar el pago por derecho a examen.

RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS Y ASIGNATURAS EXPERIMENTALES PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO

Si ya cursaste dos veces una asignatura teórico-práctica y aún no acreditas el laboratorio, considera que deberás cursarlo hasta que la calificación acreditada quede registrada en tu historial, entonces podrás solicitar el examen extraordinario de la teoría. Si estás interesado en cursarlo en este semestre, descarga el formato:

<http://escolares.quimica.unam.mx>

Escribe con letra clara y de molde la información solicitada, utiliza bolígrafo.

Asegúrate de que el profesor del grupo deseado autorice tu incorporación firmando el formato, también deberás obtener la autorización del Departamento académico al cual pertenece la asignatura.

Asiste a ésta coordinación del **5 al 9 de agosto** y entrega el formato para que sea procesado, de lo contrario no aparecerás en listas y el profesor no podrá calificarte. En consecuencia, deberás repetir nuevamente el curso.

En el caso de materias experimentales, acude al departamento de la asignatura para recibir información. Si el departamento autoriza tu incorporación a un grupo, debes:

- llenar la solicitud con los datos que se requieren, **entregarlo en la CAE del 5 al 9 de agosto,**
- recuerda que también deberás acudir a la CAE el 11 y 12 de noviembre para formalizar tu registro y entregar tu pago como extraordinario "EB", considera que este recursamiento se contabilizará dentro de los dos extraordinarios a los que tienes derecho por semestre. Por tal motivo cuida la cantidad de extraordinarios a presentar en total.(Artículo 16 RGE)

IV. "OBTENCIÓN DE COMPROBANTE DEFINITIVO DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE HISTORIAL ACADÉMICO"

Después de que realices tus bajas, altas "A" y "B", así como las incorporaciones por formato que hayas solicitado, te entregaremos en la CAE tu "Comprobante Definitivo de Inscripción"; **del 2 al 6 de septiembre.** En estas mismas fechas, ingresa a la página <http://escolares.quimica.unam.mx>, para consultar tu historial académico actualizado al semestre 2019-2. Adicionalmente, ingresa a la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx> y consulta, tanto tu inscripción **2020-1** como tu historial académico y si detectas diferencias entre ellos, repórtalas en la CAE, ya que esa información es



la oficial y por ende, será la que rija al finalizar tu carrera para que puedas presentar tu examen profesional.

V. CAMBIO INTERNO DE CARRERA

Por acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, sólo se autoriza un cambio interno de carrera, cubriendo los requisitos que a continuación se presentan:

En este semestre podrás solicitar tu **cambio interno de carrera del 7 al 10 de enero de 2020** para que aplique a partir del semestre 2020-2. Si se te presentara algún problema para acceder a la página, acude a la CAE.

Si el **cambio** es entre carreras de **diferente área disciplinaria** (de área I a área II ó viceversa), el registro será vía internet en nuestra página <http://escolares.quimica.unam.mx> donde deberás registrarte e imprimir el comprobante para entregarlo firmado en ventanillas en las mismas fechas.

Para el **cambio** de carrera a **misma área** disciplinaria deberás hacerlo en la dirección: <http://www.dgae-siae.unam.mx>

Requisitos:

- Para que el cambio proceda desde el 2o. semestre, deberás solicitarlo en tu primer semestre y además deberás aprobar las 5 asignaturas del primer semestre de tu plan de estudios.
- Para que proceda desde el 3o. al 5o. semestre solicítalo un semestre antes (después ya no será posible internamente): deberás aprobar por lo menos el 60% de las asignaturas que señala el plan de estudios original, considerando tu generación. Dicho 60% puede disminuir hasta el 50% si, además, acreditaste 8 asignaturas o más durante los 2 semestres más recientes y/o tu promedio global es ≥ 7.5

Podrás consultar los resultados en ambas páginas, en donde realizaste tu solicitud, **el 15 de enero de 2020.**

Los cambios de carrera internos logrados mediante concurso de selección no implicarán la revalidación de las asignaturas aprobadas en la carrera origen.

Dra. Elena Guadalupe Ramírez López
Coordinadora de Asuntos Escolares

La Coordinación de Asuntos Escolares se encuentra en la PB del edificio "A", y el horario de atención es de 9:30 a 14:30 y 16:30 a 19:30 h de lunes a viernes.